



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXPTE. N° 6.322/16
Salta, 16 DIC 2016

VISTO: Las presentaciones del Dr. Jorge Paz y del Dr. Marcos Herrera, mediante las cuales elevan un proyecto de creación de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo", y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo fue elaborado por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) de esta Facultad.

Que se han reconocido las regiones NEA y NOA como foco de pobreza extrema y son consideradas como prioritarias para las inversiones en obras de infraestructura, en viviendas y en incentivos laborales; por lo que se requiere el despliegue de capacidades profesionales que pueden ser creadas y/o potenciadas por los conocimientos que ofrece la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo".

Que el presente proyecto toma en cuenta las recomendaciones sugeridas por el Director del Departamento de Posgrado de esta Facultad a fs. 19-20 y 75-76, por lo que cumple la normativa vigente en el ámbito nacional y de esta Universidad.

Que el Presupuesto de la carrera ha sido elaborado considerando un manifiesto interés de profesionales de la región en cursar la Maestría en Economía del Desarrollo y los egresos se han ajustado a la situación económica actual, incorporando las sugerencias de la Dirección de Posgrados y Recursos Propios (fs. 77), por lo que se encuadra en la normativa vigente para las carreras de posgrado, mostrando un superávit dentro del marco del autofinanciamiento exigido por la misma.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que obra a fs. 100 y 101 del presente expediente.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/16 de fecha 13.12.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXPTE. N° 6.322/16
Salta, 16 DIC 2016

Artículo 1°.- Aprobar el Proyecto para la creación de la carrera de posgrado "**Maestría en Economía del Desarrollo**", presentado por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), el que se agrega como **ANEXO I** de la presente resolución.

Artículo 2°.- Autorizar el Presupuesto para el desarrollo de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo", que se agrega como **ANEXO II** de la presente resolución.

Artículo 3°.- Elevar las presentes actuaciones a la Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos para su consideración.

Artículo 4°.- Solicitar al Consejo Superior la creación de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo", en el ámbito de esta Unidad Académica.

Artículo 5°.- De Forma.

MELG/MCC

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXpte. N° 6.322/16

ANEXO I

CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN ECONOMÍA DEL DESARROLLO

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Maestría en Economía del Desarrollo (MED)

TIPO DE MAESTRÍA

Académica

PLAN DE ESTUDIOS

Semiestructurado

TÍTULO QUE OTORGA

Magíster en Economía del Desarrollo

CARÁCTER

A término

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a través del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE),

FUNDAMENTACIÓN

La MED concibe al desarrollo desde una perspectiva multidimensional. Es por ello que aborda temas diversos, que van desde el nivel educativo de la población hasta los aspectos puramente económicos y materiales. Se tratan temas tales como la salud, la pobreza, la desigualdad, el crecimiento económico, el desarrollo económico, la innovación, el medio-ambiente y el trabajo.

Todos estos temas son abordados desde una óptica macroeconómica que pone el acento en el aspecto distributivo y en una microeconomía que incorpora las fallas del mercado, las instituciones y la interacción social, como elementos centrales.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible realizada en septiembre de 2015, los Estados Miembros de Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Los desafíos que impone el desarrollo



ANEXO I

económico, social y humano son prioridad en la agenda mundial, tanto para la acción de los gobiernos, como para la sociedad en su conjunto.

Dentro de este contexto mundial, la región del Norte de la Argentina, el Nordeste y el Noroeste (NEA y NOA, en adelante), han sido reconocidas como un foco de pobreza extrema y consideradas como prioritarias para las inversiones en obras de infraestructura, en viviendas y en incentivos laborales para la radicación de industrias por el recientemente presentado Plan Belgrano.

El reconocimiento de zona prioritaria para el impulso al desarrollo nacional, no es un detalle menor: precisamente en el NEA y en el NOA se registran los niveles más bajos de desarrollo humano de la República Argentina y es un saber compartido que el país en su conjunto no puede lograr un avance armónico con las desigualdades existentes entre sus provincias y regiones.

Pero todo proceso de crecimiento económico y de desarrollo económico, social y humano, requiere el despliegue de capacidades profesionales (ligadas estrictamente al conocimiento) que pueden ser creadas y/o potenciadas por los conocimientos que ofrece un programa de posgrado como el de la MED. Más específicamente, las políticas para llevar adelante este proceso y la calidad de los eslabones de la cadena diseño-ejecución-evaluación de políticas públicas, dependen crucialmente de las capacidades de desempeño y conocimiento de técnicas rigurosas que permitan optimizar el uso de los recursos que ellas demandan.

Ocurre con frecuencia, sin embargo, que los programas de posgrado de alta calidad están fuera de las fronteras provinciales y en algunos casos nacionales, con lo cual poner a disposición de los estudiantes conocimientos de frontera en una temática de frontera, cobra una relevancia superlativa. No existen posgrados de este tipo en zonas más o menos cercanas. Los posgrados nacionales más estrechamente vinculados a la temática de la MED son: la Maestría en Desarrollo Económico de la Universidad Nacional de San Martín (Instituto de Altos Estudios Sociales) y el Doctorado en Desarrollo Económicos de la Universidad Nacional de Quilmes. No obstante, el enfoque orientado al desarrollo humano y la fuerte carga cuantitativa y metodológica de la MED, la diferencia claramente de aquéllos.

Aun ampliando el contexto nacional, puede constatararse de manera directa, que los posgrados más afines a la presente propuesta son la Maestría en Desarrollo Económico que ofrece la Universidad Mayor de San Andrés y el CIDES en La Paz, y el Magister en Desarrollo a Escala Humana y Economía Ecológica de la Universidad Austral de Chile. Pero a diferencia de aquellos, que ofrecen un tratamiento más bien sectorial del desarrollo (centrados en la industria, la agricultura o los servicios), la MED se aboca a la multidimensionalidad que implica el desarrollo, tocando temas diversos que contribuyen desde distintas perspectivas, al desarrollo de la capacidad de las personas.

Los profesionales interesados en esta área estratégica del conocimiento, deben emigrar y muchos de ellos, al quedarse ya sea por motivos personales o familiares, ven obstruidas sus posibilidades de progreso personal. Por su parte, el aporte que estos profesionales pueden realizar a la sociedad en su conjunto queda asimismo trunco, o en el mejor de los casos, por debajo de su nivel óptimo.



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

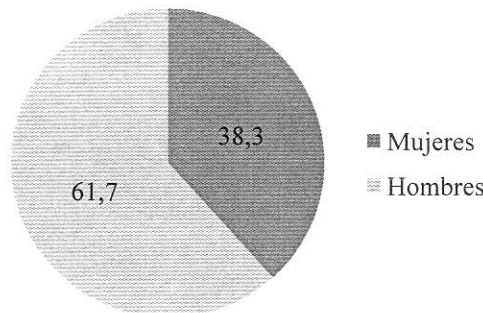
RES. CD-ECO Nº 414.16
EXPTE. Nº 6.322/16

ANEXO I

Otra manera de evaluar la importancia de la MED es la de pensarla como receptora de estudiantes no sólo de los países limítrofes como los mencionados ya, sino de otros países de la región que estén interesados en los temas propuestos. Esto evidencia la relevancia regional como así también la pertinencia temática de la propuesta.

Con el objeto de aproximar la demanda potencial de la MED se realizó una encuesta vía on-line, obteniéndose 175 respuestas en el período que va desde el 30 de marzo al 4 de mayo últimos. Estas respuestas provienen de estudiantes universitarios y profesionales con un promedio de edad de 30 años. Han participado del relevamiento estudiantes y profesionales de las Ciencias Económicas como de las más diversas áreas, por ejemplo: abogados, administradores públicos, estadísticos, ingenieros geógrafos, demógrafos, ingenieros industriales, ingenieros químicos, ingenieros civiles, licenciados en comercialización, licenciados en geografía, licenciados en recursos humanos, martilleros públicos, nutricionistas, profesores, químicos y técnicos superiores en administración de empresas.

Además, se ha obtenido una vasta cobertura geográfica en las respuestas ya que se cuenta con cuestionarios completados por estudiantes y/o profesionales de la provincia de Salta, tanto de la ciudad Capital como de las localidades de Gral. Enrique Mosconi y Metán. También han respondido residentes de la vecina provincia de Jujuy, no solo de la ciudad Capital sino también de la localidad de Palpalá. A nivel nacional, podemos mencionar a encuestados de La Plata, Santa Fe, Rosario, Córdoba, Resistencia y de Capital Federal, agregando también encuestados de las ciudades de Cali, Colombia y Pichincha, Ecuador.



Aproximadamente dos tercios de los encuestados son hombres. Y dos tercios han declarado tener interés en cursar estudios de nivel de Maestría, mientras que el resto prefiere cursar una Especialidad. La gran mayoría (95%) prefiere tomar sus estudios de posgrado en universidades públicas más que en universidades privadas.

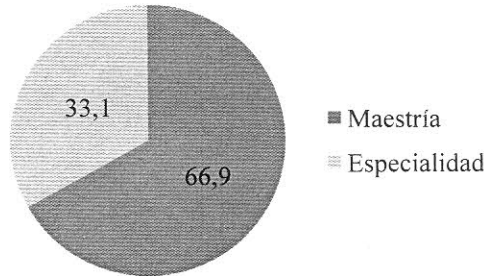
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



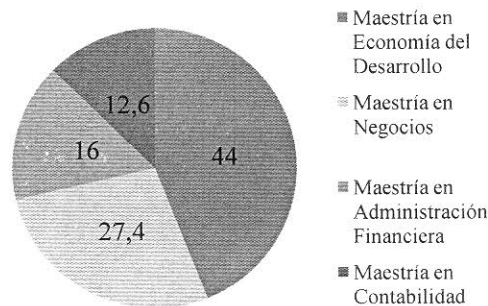
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXPTE. N° 6.322/16

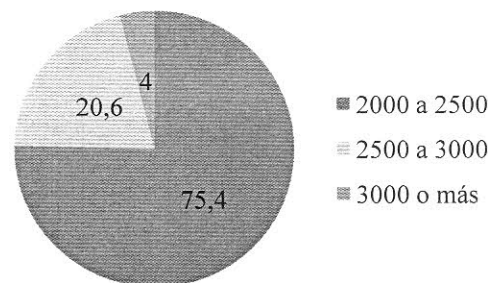
ANEXO I



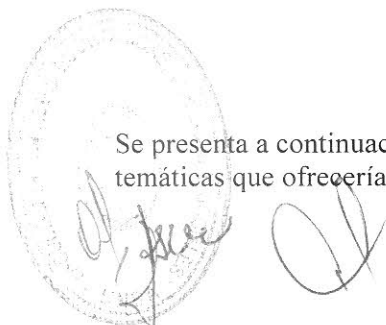
Del total de encuestados, el 44% ha declarado que estaría interesado en cursar la Maestría en Economía del Desarrollo, teniendo como opciones además las Maestrías en Negocios, Administración Financiera y en Contabilidad.



Entre todos los encuestados, tres cuartos prefieren pagar una cuota entre \$2.000 y \$2.500, mientras que el 20% declara estar dispuesto a pagar entre \$2.500 y \$3.000 por mes. Solo un 4% estaría dispuesto a pagar \$3.000 o más.



Se presenta a continuación un gráfico que muestra la preferencia de los encuestados sobre las temáticas que ofrecería la MED:

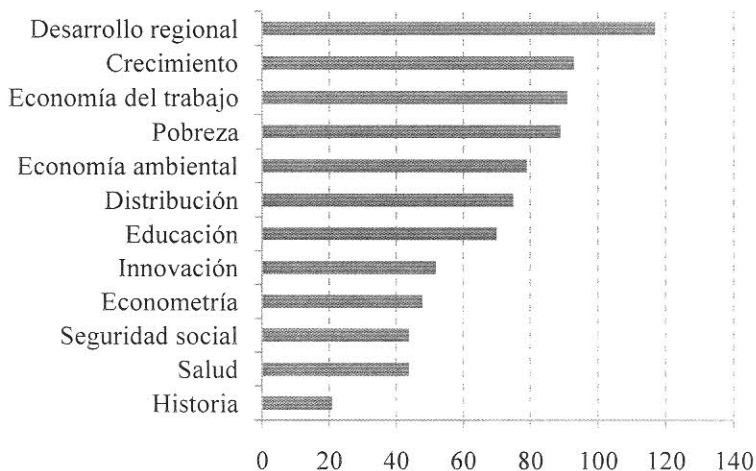




"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXPTE. N° 6.322/16

ANEXO I



Como una conclusión general del relevamiento realizado se infiere un considerable interés por la temática general de la propuesta de la MED.

DIRECCIÓN Y COMITÉ ACADÉMICO

Las autoridades de la carrera estarán conformadas por el Director, el Vicedirector, el Comité Académico y los coordinadores académicos, designados por el Consejo Directivo de la Facultad.

Director: Dr. Jorge Augusto Paz

Funciones del Director de la Carrera:

- a. Presentar la propuesta de designación del personal docente al Consejo Directivo de la Facultad.
- b. Fijar el cronograma y la oferta de módulos a dictarse durante el desarrollo de la carrera.
- c. Proponer la asignación de horas de dictado de clases al personal designado.
- d. Cumplir y hacer cumplir las normativas existentes en materia de posgrados en la Universidad y en la Facultad.
- e. Verificar que el dictado del posgrado este en concordancia con el objetivo y el plan de estudios aprobados para su desarrollo.
- f. Impulsar y proponer temas específicos para su tratamiento en los cursos de los trabajos de investigación y talleres de los alumnos.
- g. Seleccionar a los postulantes y realizar el respectivo orden de mérito para las vacantes.
- h. Impulsar el estudio y la investigación de cuestiones vinculadas con las temáticas de los distintos módulos y seminarios de la carrera.
- i. Presentar informes académicos según pautas que establezca el Consejo Superior o el Consejo Directivo de la Facultad.
- j. Proponer convenios y acuerdos interinstitucionales pertinentes.
- k. Difundir y promover la carrera.



ANEXO I

Currículum resumido

Educación

- Doctor en Economía, Universidad del CEMA, 2007.
- Magister en Demografía, Universidad Nacional de Luján, 1995.
- Licenciado en Economía, Universidad Católica de Salta, 1986.

Posición Actual

- Director. Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), Universidad Nacional de Salta (UNSa).
- Investigador Independiente del CONICET.
- Profesor Regular Titular, Facultad de Ciencias Económicas, UNSa.
- Investigador Categoría I – Ministerio de Educación – Programa de Incentivos.

Áreas De Investigación

- Desarrollo Económico
- Economía Laboral

Selección de Publicaciones

- 2016. Las diferencias en las calificaciones entre estudiantes primarios según la situación de pobreza de cada cual. Análisis de descomposición para 17 países de América Latina y del Caribe. Education Policy Analysis Archives. En prensa.
- 2016. "Coresidencia intergeneracional y participación económica de la población en la Argentina, 1970-2010", Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales. En prensa.
- 2015. "Desigualdad entre géneros en el uso del tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado). Una exploración para la Ciudad de Buenos Aires", Lavboratorio, Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social. Nro. 26. ISSN: 1515-6370. Instituto Gino Germani-UBA, páginas 81-106. Con Carla Arévalo.
- 2015. "Trabajo infantil y desempeño escolar en América Latina" Estudios del Trabajo, Asociación de Estudios del Trabajo (ASET), Nro.48, segundo semestre. ISSN Nro. 0327-5744. <http://www.aset.org.ar/index.php>.

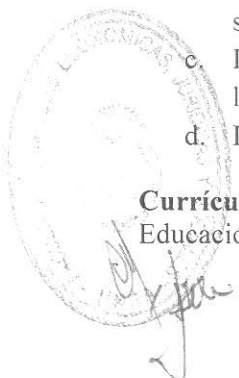
Vicedirectora: Dra. Laura Golovanesky

Funciones del Vicedirector de la Carrera:

- Reemplazar al Director en todas sus funciones en los casos de ausencia o licencia del mismo y colaborar con el desarrollo de las funciones de éste.
- Juntamente con el Director revisar periódicamente el plan de estudios y las características y secuencia de las actividades curriculares.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño docente, del avance de los maestrandos en el cursado y en la elaboración de la tesis.
- Implementar mecanismos de monitoreo de seguimiento de los egresados.

Currículum resumido

Educación





ANEXO I

- Doctora en Economía, Universidad de Buenos Aires, 2007.
- Magíster en Teoría y Metodología de las Cs Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 2002
- Licenciada en Economía, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1989

Posición Actual

- Investigadora Independiente del CONICET
- Docente del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy
- Profesora estable de la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy
- Profesora Asociada Ordinaria, Metodología de la Investigación, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy.

Áreas De Investigación

- Desarrollo Económico
- Economía Laboral

Selección de Publicaciones

- 2016. BERGESIO, Liliana, GOLOVANEVSKY, Laura y GONZALEZ, Natividad. "Propuestas para el estudio y caracterización de los pequeños productores agropecuarios de la puna jujeña (Argentina)". En Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales, Volumen 19, N° 1. Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue.
- 2016. BERGESIO, Liliana y GOLOVANEVSKY, Laura. "El imperativo de consumir. Las ferias urbanas en Jujuy". En GARCÍA VARGAS, Alejandra (editora) Territorios y Sentidos de ciudad. San Salvador de Jujuy, la capital provincial. San Salvador de Jujuy: EdiUnju. Pp. 159-182. ISBN 978-950-7215070.
- en prensa. BERGESIO, Liliana, CASTILLO, Fernando, GARCÍA VARGAS, Alejandra, GOLOVANEVSKY, Laura y KINDGARD, Adriana. "Altos Hornos Zapla: Dinámica de un modelo productivo y socio-cultural (1941-2010)", en BERGESIO, Liliana y GOLOVANEVSKY, Laura (editoras) Altos Hornos Zapla. Historias en torno al primer centro siderúrgico integral de Argentina. Ediciones Prohistoria. Rosario.
- en prensa. Participación en la elaboración del mapa temático "Condiciones de vida" para el Atlas 100K Jujuy, cuya preparación se encuentra a cargo del CETAS (UNJu) y el Instituto Geográfico Nacional. Su impresión está prevista durante el año 2016 para su distribución en escuelas de nivel medio de la provincia de Jujuy.

Comité académico

Integrantes titulares

- Dr. Jorge A. Paz
- Dr. Marcos Herrera
- Dra. Maribel Jiménez

Integrantes suplentes

- Dra. Laura Golovanesky
- Mg. Natalia Escobar



ANEXO I

Requisitos exigidos para su integración: Título de magister o superior.

Funciones del Comité Académico:

- a. Evaluar la competencia del grado académico que presentan los aspirantes a la carrera.
- b. Evaluar las aptitudes de los postulantes, con relación a estudios de posgrado y cursos de perfeccionamiento y actualización.
- c. Evaluar el tema de tesis, el plan de trabajo propuesto, su factibilidad y el respaldo académico disponible para su ejecución.
- d. Evaluar los antecedentes referidos al director y al co-director de tesis.
- e. Proponer, en consulta con el director de tesis, el tribunal de tesis.
- f. Programar y acreditar cursos, seminarios y todo tipo de actividades y medidas tendientes a optimizar los estudios de posgrado
- g. Realizar el seguimiento de los tesistas.
- h. Asesorar al Consejo Directivo sobre temas generales relacionados con los estudios de posgrado en el ámbito de la Facultad.

Coordinadores académicos: Dr. Marcos Herrera, Dra. Maribel Jiménez.

Funciones de los Coordinadores Académicos:

- a. Coordinar con los profesores horarios, materiales y demás condiciones que permitan el dictado de las clases.
- b. Comunicar a los alumnos al inicio del dictado de cada materia o seminario, las fechas y horarios de las clases.
- c. Comunicar las fechas de evaluación y/o presentación de los trabajos requeridos en cada materia o seminario.
- d. Procurar la infraestructura necesaria para el dictado de las clases y atender cualquier dificultad de los profesores y alumnos.

El funcionamiento de la carrera no depende de la implementación de convenio alguno.

INSERCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA MED

Teniendo en cuenta los considerandos que ha establecido el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta en la Resolución CS N°082 / 98, la MED tiende a:

- a) Estimular la formación sistemática y permanente de recursos humanos en orden a promover la investigación, la docencia y la transferencia;
- b) Afianzar el alto nivel académico al que debe tender la Universidad para responder a las expectativas de los graduados a fin de profundizar la formación profesional y académica;
- c) Establecer criterios mínimos de calidad vinculada al crecimiento académico e institucional de esta Universidad, en relación a los requerimientos del medio;



ANEXO I

d) Contribuir al desarrollo científico y académico de la Universidad Nacional de Salta y demás Universidades de la región;

La MED pretende profundizar competencias (conocimientos, habilidades, destrezas y conductas o actitudes) con fundamentos teóricos disciplinares o multidisciplinares, en el convencimiento de que las mismas permitirán lograr capacidades para el desempeño en un campo de aplicación de varias profesiones. Así, para potenciar el desarrollo económico nacional y regional es necesario comprender las herramientas teóricas y econométricas para diagnosticar los problemas principales con los que se enfrentan hoy las sociedades: pobreza, desigualdad, diferencias en los niveles de educación, medioambientales, etc. También se necesita establecer prioridades para su abordaje con el propósito de, a partir de los fundamentos micro y macroeconómicos, diseñar políticas públicas (programas/proyectos/acciones) destinadas a dar respuestas a los problemas de las regiones o países menos desarrollados.

Por su parte, la implementación y funcionamiento de la maestría se encuadrarán bajo los lineamientos de la Resolución Ministerial N°160/11.

Si bien la creación de la MED se propone desde el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), se vincula de manera directa con la carrera de Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Salta, pero dado el carácter multidisciplinario de la temática que aborda, se relaciona con disciplinas diversas de las Ciencias Sociales (como Finanzas, Derecho, Sociología, Geografía, Demografía, Ciencia Política, etc.) y de otras Ciencias, como la Ingeniería, la Matemática y la Estadística.

DESTINATARIOS

La carrera está dirigida a profesionales de distintas disciplinas, en especial a Licenciados en Economía o con formación económica similar, interesados en los problemas del desarrollo económico y social, que actúen en el sector público, el sector privado o en el tercer sector.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Título de grado universitario, preferentemente Licenciado en Economía o título de alcances similares. El postulante deberá presentar un Currículum Vitae, a fin de que el Comité Académico evalúe su ingreso directo, la realización de una prueba de suficiencia o el cursado de un trayecto curricular previo, de acuerdo con los antecedentes y la formación del postulante.

Para su inscripción en la MED, los alumnos deberán presentar:

- Fotocopia simple de la partida de nacimiento legalizada.
- Fotocopia autenticada del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad.
- Una (1) foto 4x4.
- Formulario de ingreso debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del diploma y certificado analítico debidamente legalizados por el Ministerio de Educación de la Nación.



ANEXO I

La documentación obtenida en el extranjero debe contener la legalización dispuesta por Resolución CS N° 351/03 que establece folio de seguridad, numerado y filigranado, sobre el cual se imprime el texto de legalización y se colocan las firmas respectivas.

En caso de no contar con la legalización mencionada precedentemente deberá tener:

- Legalización de las autoridades educacionales del país donde se cursaron los estudios;
- Autenticación de la Embajada o Consulado Argentino en dicho país, legalizada por Cancillería Argentina;
- En caso de contar con sello APOSTILLA DE LA HAYA no es necesaria ninguna legalización posterior;
- Legalización del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- La MED formará a los estudiantes mediante el aporte de conocimientos teóricos y aplicados de los principios de la economía política del desarrollo, desde una perspectiva multidimensional. Mediante la investigación aplicada resultante de los trabajos originales de Tesis, generará nuevos conocimientos promoviendo el desarrollo de investigaciones cuyo eje sea el desarrollo visto desde una perspectiva multidimensional.
- Los maestrandos serán integrados en proyectos de investigación con el objeto de pensar, tanto teórica como empíricamente, la manera de resolver los problemas de pobreza y de desigualdad económica imperantes en la sociedad, permitiendo así una formación de recursos humanos en economía del desarrollo para aportar a la formulación de políticas públicas pertinentes, eficaces y eficientes.

PERFIL ESPERADO DE LOS EGRESADOS

Calificaciones y competencias del egresado

- El Magíster en Economía del Desarrollo será un profesional con una visión holística de la realidad económica y social, capaz de ocupar cargos y asesorar en un amplio rango del sector público, privado y del tercer sector o sector no gubernamental. Además, contará con fundamentos sólidos para continuar estudios de nivel doctoral.
- La MED perseguirá proveer a los estudiantes una sólida formación ética tanto teórica como práctica.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios, como conjunto coherente de elementos en torno a una idea central, un propósito definido o un problema concreto, se estructura en tres ciclos que se relacionan entre sí y que incluyen los aspectos más significativos de la Maestría.

El plan de estudios está estructurado en módulos y seminarios distribuidos en tres ciclos.



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXPTE. N° 6.322/16

ANEXO I

El primer ciclo es una instancia introductoria, considerando la diversidad de procedencia del alumnado, y es de carácter cuantitativo, con contenidos curriculares amplios y superadores de la formación específica de grado en las disciplinas de Estadística, Matemática y Econometría.

El segundo ciclo contiene los fundamentos micro y macroeconómicos de la teoría económica y tópicos relevantes optativos. Comprende módulos obligatorios y optativos, y se destaca en este ciclo su característica semi-estructurada, que permite al maestrando y a las autoridades de la carrera adaptarse a las preferencias y necesidades de las temáticas de investigación que luego conformarán la tesis de la carrera, seleccionando una cantidad de módulos optativos de un abanico disponible.

El último de los ciclos, de carácter transversal, tiene como objetivo que el maestrando adquiera las herramientas epistemológicas y metodológicas necesarias para la elaboración del trabajo de tesis. Además, se prevé la implementación de seminarios específicos que completan la carrera.

**Cuadro de Organización de las Actividades Curriculares del
Plan de Estudios, secuencias y correlatividades.**

Ciclo	Nro.	Módulo/Seminario	Correlatividad	
1	1.1	Estadística	1.2 y 1.3	
	1.2	Matemática I		
	1.3	Econometría		
2	2.1	Microeconomía Avanzada I	1.2	
	2.2	Macroeconomía Avanzada I	2.1	
	2.3	Microeconomía Avanzada II		
	2.4	Macroeconomía Avanzada II	2.2	
	2.5	Optativa I		
	2.6	Optativa II		
	2.7	Optativa III		
	2.8	Optativa IV		
	2.9	Optativa V		
	2.10	Optativa VI		
	2.11	Optativa VII		
	2.12	Optativa VIII		
3	3.1	Seminario de Metodología de Investigación		Ciclo 1, Ciclo 2, 3.1 y 3.2
	3.2	Seminario Computacional		
	3.3	Tesis		

CRITERIOS DE LA ELECCIÓN DE LA FORMA DE ORGANIZACIÓN

La Maestría en Economía del Desarrollo está organizada en Ciclos. En cada uno de ellos los conocimientos se estructuran en torno a ejes/problemas, integrando teoría y práctica en un proceso dialéctico permanente. Con el propósito de promover el pensamiento reflexivo, el análisis crítico de situaciones empíricas y la activa participación del alumnado, los contenidos se abordarán con formas dinámicas de construcción del conocimiento, tanto individuales como grupales.



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXPTE. N° 6.322/16

ANEXO I

Los objetivos propuestos reclaman una intensa comunicación presencial que permita estimular la deliberación sobre la propia realidad, ya que el asistente trabaja sobre temas relevantes y vinculados a su área laboral que exigen la integración del cuerpo de conocimiento.

Asimismo, los seminarios de tesis (Tercer ciclo) permiten identificar los problemas que se constituirán en objeto de investigación de la tesis de maestría, y que determinarán la elección de las materias optativas necesarias para completar la carrera.

ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

	MÓDULO/SEMINARIO	CARGA TEÓRICA	CARGA PRÁCTICA	CARGA TOTAL
	CICLO 1			
1	Estadística	15	15	30
2	Matemática I	20	20	40
3	Econometría	15	15	30
	CICLO 2			
4	Microeconomía Avanzada I	20	20	40
5	Macroeconomía Avanzada I	20	20	40
6	Microeconomía Avanzada II	20	20	40
7	Macroeconomía Avanzada II	20	20	40
8	Optativa I	15	15	30
9	Optativa II	15	15	30
10	Optativa III	15	15	30
11	Optativa IV	15	15	30
12	Optativa V	15	15	30
13	Optativa VI	15	15	30
14	Optativa VII	15	15	30
15	Optativa VIII	15	15	30
	CICLO 3			
16	Seminario de Metodología de Investigación	10	10	20
1	Seminario Computacional	10	10	20
	Subtotal	270	270	540
	Tesis	-	160	160
	Total	270	430	700



ANEXO I

MÓDULOS OPTATIVOS	CARGA TEÓRICA	CARGA PRÁCTICA	CARGA TOTAL
Crecimiento Económico	15	15	30
Economía Ambiental	15	15	30
Economía de la Educación	15	15	30
Historia Económica I y II	15	15	30
Economía de la Innovación	15	15	30
Economía de la Pobreza y Desigualdad	15	15	30
Desarrollo Regional	15	15	30
Sistemas de Seguridad Social	15	15	30
Economía del Trabajo	15	15	30
Desarrollo del Trabajo	15	15	30
Tópicos de Econometría Aplicada	15	15	30
Matemática II	15	15	30

CONTENIDOS MÍNIMOS

CICLO N°1

Estadística

Probabilidad. Variables aleatorias. Independencia. Modelos probabilísticos y Teorema Central del Límite. Teoría del muestreo y distribuciones teóricas. Estimación. Inferencia. Contrastes paramétricos y no paramétricos.

Matemática I

Lógica Proposicional. Conjuntos. Conjuntos numéricos. Matrices. Funciones. Ecuaciones e inecuaciones lineales. Sistemas. El Teorema fundamental de la Programación Lineal. Espacios vectoriales de dimensión finita. Transformaciones lineales. Matriz asociada. Límite de funciones, derivadas, integrales. Cálculo de extremos libres y ligados. Algoritmos computables.

Econometría I

El modelo lineal y el MCO. Esperanzas condicionales y regresión lineal poblacional. Datos en paneles. Teoría de las muestras grandes. Variables instrumentales. Máxima verosimilitud. Modelos con variable dependiente limitada. Selección muestral.

CICLO N°2

Microeconomía Avanzada I

Coordinación y conflicto. Interacciones sociales y diseño institucional. Auto-organización de la vida económica. Fallas de coordinación y respuestas institucionales.

Microeconomía Avanzada II

Las instituciones del capitalismo. Contratos, normas y poder. Empleo, desempleo y salarios. Mercados de crédito, restricciones a la riqueza. Evolución institucional e individual. La co-evolución de las instituciones y las preferencias.





ANEXO I

Macroeconomía Avanzada I

Demanda agregada y distribución del ingreso. Mercado de trabajo, desempleo e inflación. Inestabilidad macroeconómica y crisis.

Macroeconomía Avanzada II

Balance de pagos. Modelos de cuenta corriente. Modelo TNT. Modelos de brechas. La ley de Thirwall. Inflación en economías en desarrollo. Teoría y políticas de estabilización.

Matemática II (optativa)

El espacio euclídeo n-dimensional. Transformaciones lineales. Formas cuadráticas y matrices definidas. Nociones topológicas básicas. Diferenciabilidad. Convexidad y cuasiconvexidad. Aplicaciones de extremos. Teorema de Bolzano-Weierstrass. Optimización. Multiplicadores de Lagrange. Condiciones de Karush-Kuhn-Tucker. Ecuaciones en diferencias y ecuaciones diferenciales. Elementos de optimización dinámica.

Crecimiento Económico (optativa)

Teoría clásica del crecimiento. La interpretación de Kalecki. Modelo neoclásico de crecimiento. Nueva economía del crecimiento. Evidencia empírica. Modelos de crecimiento con optimización. Crecimiento con dos sectores. Controversia en la teoría del capital.

Economía Ambiental (optativa)

Instrumentos de regulación. Olas de regulación ambiental. Métodos de valuación de beneficios y costos. Métodos directos e indirectos. Cambio climático. La curva de Kuznets ambiental.

Economía de la Educación (optativa)

El valor económico de la educación. Educación y mercados de trabajo. Educación, desarrollo económico y cambio tecnológico. Análisis de la educación desde una perspectiva económica. Financiamiento de la educación. La función de producción de la educación. El mercado de trabajo docente.

Historia Económica I y II (optativa)

Principales líneas historiográficas del siglo XX. Teoría y método de la historia económica. La expansión europea de ultramar en el siglo XVI. La economía mundo. La crisis del siglo XVII. El mercantilismo. El origen del capitalismo. La expansión imperialista europea. La división internacional del trabajo. Las crisis del siglo XX. El fin de la guerra fría. La hegemonía estadounidense y la emergencia económica de China. La crisis energética. El petróleo y el conflicto político en oriente medio. La desigual distribución de la riqueza.

Economía de la Innovación (optativa)

Marco teórico del cambio tecnológico y la innovación. Microeconomía del cambio tecnológico. Dinámica meso económica del cambio tecnológico. Macroeconomía del cambio tecnológico y catching up. Sistemas nacionales de innovación. Política en ciencia, tecnología e innovación. Poder de mercado. Regulación.



ANEXO I

Economía de la pobreza y de la desigualdad (optativa)

Dimensiones y criterios alternativos para la evaluación del bienestar. La medición de la distribución del ingreso y la pobreza. Hipótesis explicativas de la distribución del ingreso personal y sus cambios. Métodos cuantitativos para el análisis de la movilidad de ingresos y la dinámica pobreza. Instituciones laborales y distribución de las remuneraciones. Políticas de protección social, desigualdad y pobreza.

Desarrollo Regional (optativa)

El concepto de región. Enfoques del desarrollo. Dimensión territorial del desarrollo. Modelos y teorías del desarrollo regional. Desarrollo regional y problemática medioambiental.

Sistemas de Seguridad Social (optativa)

Regímenes de bienestar y sistemas de seguridad social. Modelos alternativos de seguridad social. Estratificación social y aspectos distributivos de la seguridad social. Sistemas de seguridad social comparados. La seguridad social en Argentina. Desafíos de la seguridad social latinoamericana y nuevas trayectorias.

Economía del trabajo (optativa)

Características particulares del mercado de trabajo. Oferta de trabajo, uso del tiempo. La demanda de trabajo en el corto plazo y la movilidad ocupacional. Desempleo: aspectos conceptuales, riesgo de desempleo, histéresis, consecuencias. Informalidad, segmentación y los mercados de trabajo en economías en desarrollo. Diferencias de remuneraciones. Sindicatos y negociaciones colectivas. Instituciones laborales y políticas de empleo.

Desarrollo Económico (optativa)

Paradigmas vigentes de la economía del desarrollo. La medición del desarrollo. Caracterización de mercados e instituciones en las economías no desarrolladas.

Tópicos de Econometría Aplicada (optativa)

Primer bloque: métodos recientes para el estudio de aspectos dinámicos del análisis distributivo. Mediciones alternativas de la movilidad social y de la movilidad ingresos en el corto y en el largo plazo. Técnicas recientes para el análisis dinámico en países en desarrollo a partir de encuestas *cross-section*. Segundo bloque: evaluación de impacto de políticas públicas. Métodos para la evaluación ex ante y ex post. Experimentos sociales. Nuevas herramientas econométricas.

CICLO N°3

Seminario de Metodología de Investigación

Introducción a la epistemología y metodología de la investigación científica. Aspectos conceptuales. Procesos de investigación. La comunicación científica. Introducción a la estructura, lógica y componentes de los trabajos científicos. La producción escrita.

Seminario Computacional

Manejo de bases de datos complejas. Comandos: SAS, STATA y R. Gráficos. Elementos básicos de programación. Imputación.



ANEXO I

CONDICIONES DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

Condición de alumno regular

Cada actividad académica será evaluada en forma individual. Se priorizarán fundamentalmente las siguientes instancias de evaluación:

- De diagnóstico
- De los conocimientos previos
- De proceso
- De desenvolvimiento en las actividades de reflexión y discusión grupal
- De resultados
- De las producciones

Los módulos y seminarios se evaluarán promediando las aprobaciones parciales de cada problemática en función de las exigencias que determinen los profesores coordinadores en cuanto a la realización de trabajos por temas y un examen integrador final.

La carrera adopta una modalidad de dictado presencial. La asistencia a los módulos y seminarios es de carácter obligatoria. La inasistencia a más del veinticinco por ciento (25%) de las clases en el transcurso de éstos, traerá aparejada la caducidad de la inscripción y no podrán aprobarlo.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

El rendimiento académico de los estudiantes, será objeto de evaluación y calificación individual en cada asignatura a través de un examen escrito u oral presencial.

La calificación será de uno (1) a diez (10) resultando aprobado quien logre un puntaje de seis (6) o mayor.

La escala de calificación o su equivalente numérico es la siguiente:

Insuficiente: 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)

Regular: 4 (cuatro) y 5 (cinco)

Bueno: 6 (seis) y 7 (siete)

Muy bueno: 8 (ocho) y 9 (nueve)

Sobresaliente: 10 (diez)

En caso que el alumno no apruebe alguna prueba, parcial o integrador de cada módulo o seminario, podrá rendirlo nuevamente por única vez.

Sólo se podrá rendir examen final libre en aquellas asignaturas que cuenten con aprobación del Comité Académico.

Para obtener el título de Magíster, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido los requisitos de admisión.
- Haber aprobado las evaluaciones de todas las materias establecidas en el plan de estudios con nota no inferior a seis (6) puntos.



ANEXO I

- Haber presentado, defendido y aprobado la tesis con nota no inferior a seis (6) puntos.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Duración de las actividades

Duración total de la carrera en meses reales de dictado	20
Plazo máximo fijado para la realización de la tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares	48
Cantidad de horas reloj teóricas presenciales obligatorias (tramo estructurado)	150
Cantidad de horas reloj prácticas presenciales obligatorias (tramo estructurado)	150
Cantidad de horas reloj teóricas no presenciales obligatorias (tramo estructurado)	0
Cantidad de horas reloj prácticas no presenciales obligatorias (tramo estructurado)	0
Cantidad de horas reloj mínima de actividades optativas que debe cumplir el alumno (tramo no estructurado)	240
Carga horaria total destinada a materias (cursos, seminarios, talleres)	540
Carga horaria obligatoria destinada a actividades de otra índole (orientación y tesis)	160
Carga horaria total de la carrera	700

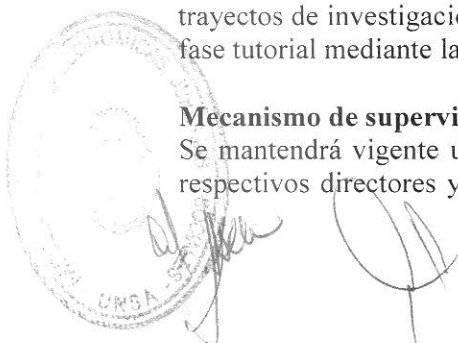
METODOLOGÍA DE ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ALUMNOS

Tutorías.

Los coordinadores académicos ejercerán una primera instancia de tutoría de los maestrandos, orientándolos en las metodologías de estudio, búsqueda y selección de bibliografía y elaboración de trayectos de investigación y de tesis. El director y el vicedirector cumplirán una segunda etapa de esta fase tutorial mediante la selección de actividades de los tutores en cada caso particular.

Mecanismo de supervisión de elaboración de Tesis

Se mantendrá vigente un padrón de alumnos que estén en proceso de realización de Tesis y de sus respectivos directores y co-directores si los hubiere. Una vez aprobado el proyecto de Tesis, cada 4





ANEXO I

meses se solicitará un informe de avance de tesis para monitorear el progreso de la misma. Dicho monitoreo estará a cargo del Comité Académico. Además, los tesistas tendrán la oportunidad de presentar, en el momento que lo dispongan, un avance de tesis en seminario abierto con el objeto de recibir comentarios útiles para orientar el proceso.

TESIS

Evaluación integral de la tesis.

La tesis es un trabajo de investigación original que debe demostrar destreza en el manejo de la teoría económica, aplicado a problemas teóricos o empíricos vigentes en el conocimiento de la disciplina. Es importante tener en cuenta que el trabajo final de tesis será individual, que podrá tener formato de proyecto, obra, estudio, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo, etc. Su contenido debe demostrar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión.

Los trabajos de tesis estarán orientados por un Director de tesis y, eventualmente, un Co-director.

Reglamento de tesis

Los alumnos de la maestría luego de la aprobación de los 3 (tres) ciclos deberán realizar un trabajo escrito final o Tesis.

Este trabajo deberá ser orientado y por un director elegido por el alumno, y con antecedentes suficientes para la realización de dicha tarea. A partir de la fecha de aprobación de la última asignatura del plan de estudios, los alumnos cuentan con un plazo de dos (2) años para presentar al Director de la carrera el Proyecto de Tesis y proponer el director de la Tesis. Finalizado dicho plazo sin haber presentado el proyecto mencionado, los alumnos perderán la regularidad adquirida por el cursado.

El Comité Académico y el Director de la carrera deberán aprobar el Proyecto de Tesis y el director propuesto, dentro de los 60 días de su recepción. En el caso de no ser aceptado el Proyecto de Tesis y/o director propuesto, el maestrando podrá presentar nuevamente el proyecto reelaborado y/o proponer un nuevo director dentro de los siguientes 180 días a la comunicación de la decisión de rechazo.

El maestrando cuenta con un plazo de dos (2) años para presentar la Tesis en forma escrita, a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis y del director propuesto. Este plazo podrá prorrogarse por un (1) año mediante informe fundado del Director y por única vez. La Tesis constará de varias secciones que deberán incluir:

- a. Resumen: no más de doscientas (200) palabras en el cual se expondrá claramente el objeto de la investigación, se mencionarán los métodos a aplicar y se señalarán las conclusiones a las que arriba la misma;
- b. Introducción;



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXPTE. N° 6.322/16

ANEXO I

- c. Antecedentes del tema, pregunta de investigación, objetivos e hipótesis de trabajo;
- d. Desarrollo del tema;
- e. Discusión de resultados y conclusiones: en la que se interpretarán y compararán los resultados con los que se conocían antes de realizar el trabajo y se elaborarán las conclusiones que se desprenden del mismo;
- f. Bibliografía: se listará todo el material bibliográfico que se ha utilizado en la investigación, así como el material citado en el texto.

La Tesis será evaluada por un Tribunal de Tesis y estará constituido por tres (3) profesores, especialistas y/o investigadores que acrediten competencia suficiente en el tema a examinar, siendo al menos uno (1) de ellos externo a la institución. El Tribunal de Tesis será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a propuesta del Dirección de la Carrera, previa consulta al Comité Académico.

El Tribunal de Tesis deberá expedirse mediante dictamen debidamente fundado y en un plazo máximo de 180 días contados a partir de la recepción de la Tesis. Si la Tesis es aprobada por el Tribunal, el maestrando deberá efectuar una exposición oral y defensa de la misma, dentro de los 120 días de emitido el dictamen.

Si la mayoría de los miembros del Tribunal de Tesis no aceptara la Tesis, el maestrando podrá reelaborarla y presentarla nuevamente dentro de un lapso no mayor de un (1) año. La Tesis reelaborada será examinada nuevamente por los miembros del Tribunal de Tesis y emitirán un nuevo dictamen. Si aun así nuevamente la Tesis no fuera aprobada por la mayoría de los miembros del Tribunal de Tesis, el maestrando no podrá insistir sobre el mismo tema, pero podrá proponer, por única vez, un cambio en el tema de Tesis.

Si el maestrando no propusiera un nuevo tema dentro del año de rechazado el anterior, quedará fuera de la carrera y caducarán los derechos adquiridos.

Para desarrollar el nuevo tema el maestrando contará con un lapso no mayor de dos (2) años, contados a partir de la aprobación del mismo. Si el trabajo escrito de tesis no fuera presentado en ese lapso, perderá su condición de maestrando y caducarán los derechos adquiridos.

CUERPO ACADÉMICO

Requisitos que deben cumplir los directores de tesis y mecanismos para su selección y designación.

La elección de Director queda bajo la responsabilidad del propio tesista, y en general, se realiza teniendo en cuenta el tema que se quiere abordar.

El Director de tesis debe tener título de Magíster o superior, y debe pertenecer al cuerpo docente de la maestría, pudiendo incorporar un Co-director externo a la maestría sujeto a evaluación por parte del Comité Académico (también con título de Magíster o superior). La designación del Director y Co-director se realizará por el Consejo Directivo previa aprobación del Comité Académico y del Director de la Maestría.



ANEXO I

Metodología de seguimiento de la actividad de docentes y tutores

Los profesores serán propuestos por la Dirección de la Carrera al Consejo Directivo de la Facultad. Hasta tanto se produzcan las designaciones, el Decano, a propuesta del Comité Académico, podrá designarlos ad referendum del Consejo Directivo.

Los docentes titulares de los módulos podrán, con autorización del Comité Académico, invitar a conferencistas o especialistas en temas relativos a sus asignaturas.

Todos los casos tendrán en cuenta lo dispuesto por el art. 7° Res. CS 306/07 de la UNSa.

Se prevé implementar un sistema de evaluación de cada asignatura a través de la opinión de los estudiantes. La información será recolectada en encuestas individuales a través de la herramienta Google drive. Los resultados serán presentados en reuniones entre el Comité Académico y los docentes a cada término del cursado con objeto de resolver sugerencias, aportes y posibles disconformidades del alumnado.

EVALUACIÓN DE LA CARRERA

La evaluación de la carrera tiene distintas instancias:

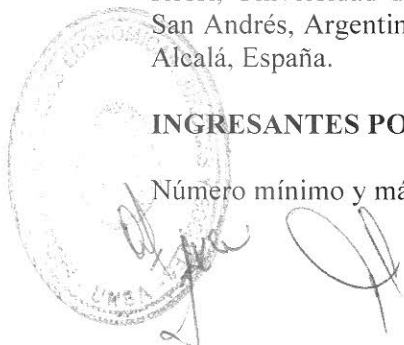
- De proceso: reuniones periódicas con el conjunto de alumnos para realizar un seguimiento del desarrollo de la carrera, detectando fortalezas y debilidades, propiciando la construcción colectiva de soluciones y mejoras.
- De resultados: a través de la aplicación de un cuestionario de evaluación que los alumnos responden de forma anónima, al finalizar el dictado de cada clase o módulo.
- También se contemplarán encuestas a graduados que se realizarán aproximadamente cada 5 años y está referida a la actividad académica, producción científica e inserción ocupacional posterior al egreso.

La autoevaluación de procesos se realiza mediante la continua revisión, en el marco de reuniones periódicas del Comité Académico. Cada uno de los miembros de la misma, Director, Co-director y/o Coordinadores Académicos, en forma rotativa, estarán presentes durante el dictado de las clases, permitiendo que se pueda evaluar y discutir en forma conjunta tanto los aspectos académicos (estructura curricular, contenidos formativos, bibliografía, etc.) como los de organización y gestión de la Carrera. Se mantendrá un fluido contacto con los docentes para conocer y evaluar la experiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se prevé un Comité Asesor Externo cuya función es actuar como órgano de supervisión de los contenidos y calidad del posgrado. Este Comité Asesor Externo estará conformado por: Fabio Bertranou, OIT, Chile; Francisco Ferreira, World Bank, USA; Hugo Ñopo, GRADE, Perú; Máximo Rossi, Universidad de la República, Uruguay; Walter Sosa Escudero, CONICET y Universidad de San Andrés, Argentina; Olga Cantó, Universidad de Alcalá, España; Daniel Sotelsek, Universidad de Alcalá, España.

INGRESANTES POR AÑO

Número mínimo y máximo de alumnos que se admiten por cohorte





ANEXO I

Número mínimo de alumnos: 40
Número máximo de alumnos: 100

TRAYECTORIAS DE LOS GRADUADOS

Mecanismos de seguimiento de graduados

Se realizarán encuestas periódicas, aproximadamente cada 5 años, a graduados de la carrera en relación a la actividad académica, producción científica e inserción ocupacional posterior al egreso, evaluando en cada caso el impacto de la formación del maestrando en el presente posgrado.

BECAS

Se prevé el otorgamiento de 2 (dos) medias becas del arancel para alumnos egresados de Universidades Nacionales. La elección de los becarios se basará en sus antecedentes académicos y situación socio-económica.

Asimismo, la Facultad cuenta con un sistema de medias becas (cuatro por carrera) consistente en la bonificación del 50% del arancel.

INFRAESTRUCTURA

Suscripciones a revistas

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales provee el acceso a JSTOR, una de las bibliotecas on line más importantes y reservorio de revistas académicas, libros y fuentes primarias de la más alta calidad en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales.

Además, la Facultad brinda acceso a todos los repositorios digitales en ciencia y tecnología adheridos al Sistema Nacional de Repositorios Digitales.

Las 10 principales suscripciones a revistas relacionadas con la temática (título y años disponibles) a las que tiene acceso el maestrando son:

- 1) Journal of Development of Economics. Disponible desde el año 1974 (ScienceDirect).
- 2) Journal of Applied Econometrics. Disponible desde 1986 hasta 2010 (JSTOR).
- 3) Journal of Public Economics. Disponible desde 1972 (ScienceDirect).
- 4) The Quarterly Journal of Economics. Disponible desde 1886 hasta 2008 (JSTOR).
- 5) Econometrica. Disponible desde 1933 hasta 2013 (JSTOR).
- 6) Journal of Economic Literature. Disponible desde 1969 hasta 2013 (JSTOR).
- 7) American Economic Review. Disponible desde 1911 hasta 2011 (JSTOR).
- 8) World Development. Disponible desde 1973 (ScienceDirect).
- 9) Journal of Economic Education. Disponible desde 1980 (Education Full Text (H.W. Wilson)).
- 10) Economics of Education Review. Disponible desde 1981 (ScienceDirect).

Desde las instalaciones del IELDE puede accederse a bases de datos bibliográficas como ScienceDirect y Education Full Text que están suscriptas por el Ministerio de Ciencia Tecnología e



ANEXO I

Innovación Productiva (MINCYT). El acceso a JSTOR es por suscripción de la Universidad Nacional de Salta.

Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera

a) Bases de datos off line disponibles y año de edición

- Anatomía de la Nación / Mercado ([s.f.])
- Anuario de estadísticas universitarias / Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias (2013)
- Anuario de estadísticas universitarias / Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias (2005)
- Anuario estadístico 1998 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2001])
- Anuario estadístico / Mercado ([s.f.])
- Anuario estadístico de la República Argentina 2004 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2006])
- Atlas estadístico República Argentina / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1996)
- Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe / Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2011)
- Censo Nacional Agropecuario 2002 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2006)
- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2001])
- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2001])
- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2001])
- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2001])
- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2011)
- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2011 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2001])
- Clasificador nacional de ocupaciones 2001 / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2005)
- Código Civil / Argentina [Código Civil] (2004)
- A más disciplina fiscal, menos pobreza / José R. López-Calix (2004)
- Origen provincial de la exportaciones / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([200-])
- La regulación provincial de los servicios públicos en Argentina / Félix Herrero (2003)
- Relevamiento y reorganización de una PYME / Olga Angélica Peralta (2009)



ANEXO I

- Resúmenes de las 47° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas / Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (47° : 2014 sep. 17-19 : Córdoba, Argentina) (2014)
- Resúmenes de las 48° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas / Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (48° : 2015 sep. 16-18 : Córdoba, Argentina) (2015)
- Situación de las mujeres en la Argentina / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2008])
- Situación y evolución social provincial / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ([2008])
- Información de entidades financieras / Banco Central de la República Argentina. Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (1998-2003)
- Informe anual / Argentina. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Secretaría de Comercio Exterior. Comisión Nacional de Comercio Exterior (2003)
- Libro de Resúmenes de las 34° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas / Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (34° : 2001 : Córdoba, Argentina) (2001)
- Libro de Resúmenes de las 36° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas / Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (36° : 2003 : Córdoba, Argentina) (2003)
- Libro de Resúmenes de las 38° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas / Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (38° : 2005 : Córdoba, Argentina) (2005)
- Libro de Resúmenes de las 39° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas / Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (39° : 2006 sep. 20-22 : Córdoba, Argentina) (2006)
- Libro de Resúmenes de las 40° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas / Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (40° : 2007 sep. 19-21 : Córdoba, Argentina) (2007)
- Libro de Resúmenes de las 41° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas / Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (41° : 2008 sep. 17-19 : Córdoba, Argentina) (2008)
- Los municipios de ADESUR (Córdoba) / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1998)
- Los municipios de la provincia del Chubut / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1999)
- Los municipios de la provincia de Entre Ríos / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1997)
- Los municipios de la provincia de Jujuy / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1999)
- Los municipios de la provincia de Mendoza / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1997)
- Los municipios de la provincia de Misiones / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1998)
- Los municipios de la provincia de Neuquén / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1999)
- Los municipios de la provincia de La Pampa / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1999)
- Los municipios de la provincia de Río Negro / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1999)



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 414.16
EXPTE. N° 6.322/16

ANEXO I

Año 1	Año 2
Proyector Home Cinema HDMI Usb.	Ultrabook Netbook HD HDMI.


FINANCIAMIENTO

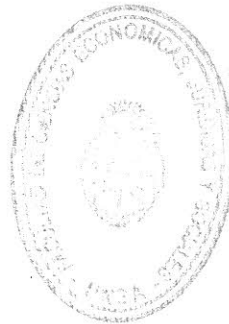
La carrera será autofinanciada mediante el pago de un arancel por parte de los cursantes cuyo monto lo fija el Consejo Directivo en función al presupuesto que oportunamente presente la Dirección de la Carrera.

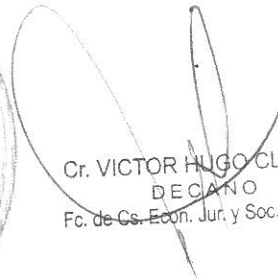
Se reconoce la posibilidad de que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales queda facultado para efectuar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias.

Por otra parte, los alumnos que adeuden aranceles perderán el derecho a asistir a clases, solicitar certificados y a ser evaluados.

af


 AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicas y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO Nº 414.16
EXPTE. Nº 6.322/16

ANEXO II

Detalle	Número de Alumnos	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Total
Ingresos previstos					
Arancel de inscripción (matrícula)	40	Matrícula	1	2.200	88 000
Tesis	40	Tesis	1	2.200	88 000
Arancel Mensual	40	Cuota	22	2.200	1.936.000
Total ingresos brutos					2.112.000
Desgranamiento 20% (8 alumnos)					-369.600
Total ingresos previstos					1.742.400
Gastos previstos					
Honorarios profesores		Hora cátedra	540	700	378.000
IVA honorarios profesores					7.500
Pasajes aéreos de profesores		Viaje	10	4.500	45.000
Alojamiento		5 noches	10	4.000	40.000
Reconocimiento de gastos		6 días	10	1.500	15.000
Remuneración Director		Mes	22	9.000	198.000
Remuneración Co-director		Mes	22	8.500	187.000
Remuneración coordinadores académicos (2)		Mes	22	14.000	308.000
Remuneración responsable administrativo		Mes	22	6.500	143.000
Coffee breaks		Servicio	15	19.200	288.000
Ampliación de bibliografía específica					10.000
Prensa y difusión					5.000
Gastos varios (papelería, correspondencias, cortesía)					10.000
Imprevistos generales					5.000
Subtotal Gastos Previstos					1.639.500
Participación estimada a la F.C.E.J.S. (5% del Total de ingresos previstos)					87.120
Total Gastos Previstos					1.726.620
Superávit estimado					15.780

Azucena Sánchez de Chiozzi
C.A. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Victor Hugo Claros
C.A. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.